



**ACTA N° 22 SESION EXTRAORDINARIA
H. CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Jueves 10 de Julio de 2014**



TABLA:

1.- Ley SEP

En Hualañé, en el Salón Alcaldicio de la I. Municipalidad, a Jueves diez de Julio del año dos mil catorce y siendo las dieciséis horas con siete minutos, entra en Sesión Extraordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañé, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama, y la asistencia de los Sres. Concejales don Pedro Sepúlveda Riveros, don Hugo Moreno Varas, Srta. Carolina Muñoz Núñez, don Nelson Maldonado Ahumada, don Enrique Cordero Martínez, y don José Patricio Rojas Ponce, más la presencia del Srta. Secretario Municipal (s) Srta. Laura Cea Barra, y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme.

El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria .

El Sr. Presidente dice que subroga al Secretario Municipal la Srta. Laura Cea Barra, ya que el Sr. Luis Arturo Flores con el Director de Obras don Daniel Kalogerini, debieron acudir a Curicó a una Mesa de trabajo hídrico.

El Sr. Presidente dice que están presentes los profesionales de Educación convocados para la Sesión: Sr. Pedro Miranda Jáuregui, Director Comunal, Sr. Armando González A., encargado Ley SEP, Sr. Rafael Céspedes C. Encargado de Finanzas Municipales, don Jorge Ponce P. Encargado Finanzas Ley SEP y Srta. Lorena Valderrama F. encargada de Programa Integración.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra y sugiere una intervención ordenada para dar respuesta a las consultas de los Concejales.

La Srta. Carolina saluda y agradece a los funcionarios su presencia y dice que han detectado problemas no menores en la Ley SEP. Como estar excedidos del 50% en contrataciones y en el 10% de administración central. Desea conocer cifras concretas y acciones que se han tomado, desde desvinculación de personas y situación actual del problema.

El Sr. Miranda saluda y presenta al Sr. Ponce para ir respondiendo.

El Sr. Ponce dice que en los Establecimientos que tenían inconveniente, ahora se están realizando las modificaciones y las cifras exactas las tiene el Sr. González.

El Sr. González dice que son tres los Colegios excedidos del 50% y a la fecha los porcentajes son :

La Huerta: 60,1%

Peralillo: 64%

Mira Río:59%

Dice que más que desvincularse, son personas que como en Peralillo, un joven Técnico en Computación se retiró y un paradocente de La Huerta se cambió de trabajo y las horas de profesores, auxiliares y asistentes de aula, están dentro de las acciones que se justifican.

Sr. Maldonado: de acuerdo a las cifras, ¿está la plata para solventar esos porcentajes?

Sr. González: solo hay problemas en Escuela de La Huerta, se compraron programas muy caros

Sr. Maldonado: ¿ no debieran tener sobresaltos?

Sr. Gonzáles: en mi opinión, no.

- La Srta. Carolina dice que las interrogantes van a ir saliendo a medida de las explicaciones, y que obviamente se harán en forma ordenada.*
- El Sr. Sepúlveda consulta si el déficit que hay es solo por los programas o por aumento de personal.*
- Sr. González: por aumento de personal*
- Sr. Sepúlveda: ¿ se contrata a solicitud del Director?*
- Sr. González: ellos hacen un diagnóstico a principio de año para ver en qué quedaron faltos el año anterior y a partir de eso se pide.*
- Sr. Sepúlveda: ¿eso está en su poder?*
- Sr. González dice que eso lo conoce el Sr. Miranda.*
- Sr. Sepúlveda consulta al Sr. Miranda si él los tiene.*
- El Sr. Miranda dice que algunas. Agrega que en la Ley SEP se podría aumentar el 50% de recursos humanos sin caer en ilegalidad, con la anuencia del Consejo Escolar.*
- Sr. Sepúlveda: ¿quiénes lo integran?*
- Sr. Miranda: Director, representantes alumnos, y representante DAEM.*
- Sr. Sepúlveda: ¿ se han tomado en cuenta?*
- Sr. Miranda: en situaciones circunstanciales*
- Sr. Sepúlveda: ¿No se realizó eso?*
- Sr. Miranda: no se realizó.*
- Srta. Carolina: No existe anuencia del Concejo Escolar.*
- Sr. Miranda dice que los PMG estaban abiertos hasta Septiembre, Octubre y Noviembre, ahora las instrucciones son que al 30 de Junio estén elaborados los Planes.*
- La Srta. Carolina dice que hoy no se podría justificar. No existe el acuerdo del Concejo Escolar. Se les atribuyó la responsabilidad a los Directores pero quien pone el freno si no hay financiamiento.*
- El Sr. Miranda dice que hay una persona contable a cargo de un presupuesto. Hay poca disposición de los Directores para consultar cuánto les queda, no solo en recursos humanos. Antes de aprobarse pasa por la coordinación y presupuesto.*
- La Srta. Carolina consulta que pasó en este caso, si hubo descoordinación, donde estuvo la coordinación, si igual se hizo la contratación.*
- El Sr. Miranda dice que hubo descoordinación. No se respetó el conducto regular. Los Directores llegaban al Coordinador y no al Director Comunal.*
- Srta. Carolina dice que cuando consultó quien extendía Certificados le dijeron que era el Sr. Céspedes. Ahora que él está presente, le pregunta directamente.*
- El Sr. Céspedes dice que el Certificado se da en el momento del Contrato, que las personas trabajaron desde Marzo y los contratos salieron en Abril.*
- El Sr. González dice que no hay déficit, solo que hay gastos más del 50%.*
- El Sr. Cordero dice que se contrató antes de saber si había recursos, que eso está claro.*
- El Sr. Maldonado dice que para ser objetivos, bajando las horas estarían más ordenados.*
- El Sr. González dice que no tienen el dato exacto y que aparentemente no tienen ese problema.*
- El Sr. Maldonado consulta que si hay gente pensionándose se puede cubrir esa necesidad con gente que está demás en otros lados.*
- Se le indica que ya se hace, por ejemplo en Peralillo se pasó una persona de Ley SEP a Contrata.*
- El Sr. Gonzalez dice que el año pasado estaba la misma situación, y reitera que no hay déficit. Solo más del 50% de un total de 100%.*
- El Sr. Cordero dice que la recomendación de la Ley es de un 50%.*
- El Sr. González dice que estando justificado no es un problema mayor.*
- La Srta. Carolina pregunta si realmente se justifica.*

- El Sr. González dice que sí en el caso de profesionales , por ejemplo de fonoaudiólogos y psicólogos.*
- El Sr. Cordero consulta si la atención de sicólogo es solo para niños vulnerables o a todos.*
- El Sr. Miranda dice que a todo el contexto del Colegio, que no puede haber discriminación.*
- La Srta. Carolina dice que al detectar el problema en Mayo, recién se pidió el Certificado.*
- El Sr. Céspedes dice que entre el 1 y el 8 y se informó a don Pedro Miranda.*
- Srta. Carolina dice que antes de esa fecha no se solicitó.*
- El Sr. Céspedes dice que el Certificado se hace con el Contrato y no dice que está financiado, sino que corresponde pagar por Ley SEP.*
- El Sr. Moreno consulta si las renunciaciones han sido voluntarias.*
- El Sr. González dice que se consultó a través de los Directores.*
- El Sr. Sepúlveda consulta si no es arbitrario bajarles a unos sí y a otros no.*
- El Sr. González dice que el Director habló con su gente y las cartas llegaron al Alcalde como empleador.*
- El Sr. Cordero dice que lo curioso es que aparezca un documento de funcionarios bajando las horas, Hay un Contrato de por medio.*
- El Sr. González dice que los abogados están trabajando en las modificaciones, y que de todas formas, esto no se repetirá.*
- Consulta la Srta., Carolina si es imposible un déficit a fin de año.*
- El Sr. González dice que el déficit es en el 10%. Le preocupa el asunto de La Huerta.*
- El Sr. Ponce dice que el déficit de La Huerta es bastante alto, alrededor del 88%, en remuneraciones y otros gastos que no han sido cubiertos.*
- Al 30 de Junio es de \$ 12.371.164*
- Sr. Cordero dice que 88% en personal es mucho, que hay otras cosas.*
- El Sr. Ponce dice que con las rebajas, descuentos en horas, se normalizaría al 60,1%.*
- El Sr. Cordero dice que se deja de comprar cosas, de hacer cosas, que ve una descoordinación tremenda.*
- El Sr. Ponce dice que el Plan de Mejoramiento lo manejan los Directores.*
- La Srta. Carolina dice que en el Contrato del Sr. González dice en sus funciones “Asesorar a los Directores” y le consulta si este año lo ha hecho.*
- El Sr. González dice que se asesora cuando presentan sus planes, se hace constantemente, ellos ven si toman o dejan la información. Se supo el 14 de Mayo y se dio cuenta.*
- Srta. Carolina: Certificados en Mayo ¿nadie lo había pedido?*
- Sr. González: conversábamos todos los días de los Contratos, pero no hay problema de plata.*
- El Sr. Alcalde dice que hace dos años se llenaban las bodegas de materiales. Los profesionales cubren las necesidades y los Directores piden más horas para que ellos permanezcan más tiempo en las Escuelas. Que la parte contable no está preparada para la parte técnica enfocada a la docencia.*
- La Srta. Carolina dice que es un cargo puntual, el encargado de la Ley SEP debe estar capacitado para saber en qué se están utilizando los recursos.*
- El Sr. Miranda dice que tomaron medidas, el Plan de Mejoramiento ahora estará en Julio, no como el año pasado en Diciembre. Ahora piden flujo de gastos para ver acciones, reuniones para criterios comunes, que el próximo año se mejorará.*
- El Sr. Maldonado dice que la voluntad de mejorar está.*
- El Sr. Miranda dice que el 10% es más complicado, se puede manejar solo con aporte de 9 millones del Municipio o disminuir personal. La Cuentas no son de libre albedrio, hay recursos destinados.*
- La Srta. Carolina consulta si el DAEM tiene déficit.*
- El Sr. Alcalde consulta si ya terminó el tema Ley SEP para pasar a otras consultas.*
- Le indican que sí.*

Contesta el Sr. Miranda que sí, hay déficit

Srta. Carolina ¿ cuánto?

El Sr. Miranda dice 49 millones de pesos y lo explica: Educación pidió al Municipio para el Presupuesto del año 2014 , 168 millones de pesos, y se les comunicó que serían 100 millones y posteriormente 48 millones, de los cuales 5 millones serían destinados a bono a los asistentes de la educación, quedando 43 millones de pesos, con esto, imposible que no se pueda caer en déficit. Considera que la gente que asesoró al Alcalde lo aconsejó en forma irresponsable.

La Srta. Carolina consulta cual es la alternativa.

El Sr. Miranda dice que la única forma es el aporte Municipal.

La Srta. Carolina dice que el déficit a fin de año será de 130 millones de pesos.

El Sr. Céspedes dice que se puede pagar el líquido de los sueldos pero no la previsión.

El Sr. Sepúlveda dice que no hubo mala intención en el Presupuesto, que se aprobó lo que se presentó. Lo mismo opina el Sr. Cordero.

El Sr. Miranda dice que este año no se recibirá el FAGEM sino otro fondo de libre disposición pero no se sabe cuánto será.

El Sr. Alcalde dice que llegará un fondo de libre disposición. Se contaba con recibir 70 millones de pesos, más 13 millones, siendo un total de 83 millones de pesos, que no han llegado y solo pueden llegar los 13 millones ; pero no fue una razón antojadiza.

Srta. Carolina: si se han pagado las cotizaciones previsionales ¿ de donde se han sacado las platas ? ¿ quién se hace cargo de la Cuenta Corriente?

Sr. Miranda dice que hay una cuenta principal aprobada por el Concejo, y para Integración y Prorretención.

Srta. Carolina dice que si ya se sacaron fondos no correspondería.

Sr. Miranda dice que se hagan de cuenta principal, que no sabe.

Srta. Carolina. ¿Quién autoriza el pago?

Sr, Miranda: Control

Srta. Carolina : ¿ quién firma?

Sr. Miranda: El Secretario Municipal y Alcalde, el Jefe DAEM solo es Ministro de Fe, no necesariamente tiene que firmar.

Srta. Carolina: o sea, Ud. no ha sabido.

El Sr. Miranda dice que se ocupan de una cuenta principal, no sabe de qué recursos se ocuparon.

La Srta. Carolina dice que informe de Contraloría ha detectado faltas graves por platas destinadas.

El Sr. Cordero dice que están obligados a informarse y a informar según la Ley, por abandono de deberes.

El Sr. Maldonado dice que le preocupa la diferencia en remuneraciones en el informe.

El Sr. Céspedes le explica el desglose de la información.

El Sr. Maldonado dice que hay diferencias en libro de remuneraciones y decretos de pago.

El Sr. Céspedes le explica como se cargan los recursos.

El Sr. Maldonado dice que entonces Contraloría más los enreda que aclara.

El Sr. Sepúlveda consulta las funciones de funcionarios y le responden:

Constanza González Negrete: Encargada de orquesta Escuela Monseñor Manuel Larrain, quien a su vez integra a otros músicos

Katherin Heufemann: coro

Mario Ramírez: Banda de Guerra

Ían Douvachelle Monitor seleccionado nacional handball.

Roberto López : Difusión Ley SEP

El Sr. Miranda dice que del informe preliminar ya se han subsanado algunas observaciones como dice en el informe final, y en el caso de Inventario, deben validarse códigos con el Municipio, los inventarios están, como así también se mandó a confeccionar timbre de "inutilizado"

El Sr. Sepúlveda se refiere a los trato directos, que hay muchos, quien autoriza.

El Sr. Céspedes dice que la Ley es clara, que quien aprueba tratos directos debe solicitar fundamentos.

El Sr. Alcalde dice que él autoriza cuando vienen con fundamentos.

La Srta. Carolina dice que debe tener documentación que avale.

El Sr. Alcalde dice que los fundamentos pueden ser subjetivos de acuerdo a la realidad que se tiene en una situación y lugar, por diferentes personas.

La Srta. Carolina dice que el trato directo es la excepción y no regla general

El Sr. Alcalde dice que se aplica en trato directo como excepción y no como regla general.

La Srta. Carolina dice que ella ha visto tratos directos que no se justifican.

El Sr. Miranda dice que deben existir manuales de procedimientos donde se consideran las situaciones y así se evita la percepción personal.

El Sr. Alcalde dice que existe manual de procedimiento y que el Sr. Williams Vergara de Chile Compra lo vio y se actualizará.

El Sr. Moreno dice que le preocupa el déficit. Esperando recursos que puede que no lleguen, de donde se sacaría para pagar.

El Sr. Miranda dice que se puede postular a recursos, pero por el momento no hay otra vía.

El Sr. Alcalde le indica que a la brevedad hagan la solicitud de aportes pendientes y ver diferencias para ver posibilidad de recursos adicionales, que mientras se puede hacer una Modificación Presupuestaria

Siendo las 19:40 Hrs. el Sr. Presidente da por terminada la Sesión.



**LAURA ROSA CEA BARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑE**